

DESIGNA SUBROGANCIA QUE INDICA DECRETO ALCALDICIO Nº 2.8/5

QUILLON 2 5 JUN 2015

VISTOS:

- Decreto Nº 2.294 de fecha 12 de Mayo de 2015 que designa subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica,
- 2. Decreto Alcaldicio N°2.734 de fecha 18 de Junio 2015, que designa en cometido de servicio a Don Edgardo Carlos Hidalgo Varela,
- 3. Decreto Alcaldicio N°2.682 de fecha 12 de Junio 2015, que designa en cometido de servicio a Sta. María Gabriela Vallejos,
- 4. Decreto Alcaldicio N°2.783 de fecha 23 de Junio 2015, que autoriza Feriado Legal a Don Vladimir Peña Mahuzier,
- 5. Lo dispuesto en la Ley N°18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del tribunal electoral de la región del Bío Bío;
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1. La ausencia del titular de Secretaría Municipal;
- 2. La ausencia del 2º subrogante de Secretaría Municipal;
- 3. La no existencia del Primer subrogante de Secretaría Municipal;
- 4. La subrogancia del 3° subrogante en Administración Municipal;

DECRETO:

1.-NOMBRASE, en calidad de SUBROGANTE como Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Luis Alfonso Toledo Villagra, Directivo, Grado 8ª, E.M.S., Director de Adm. Y Finanzas, por el día 26 de Junio de 2015, quedando además con la titularidad de Director de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

ALBERTO

CHILLIAN

GYHRA SOTO

ÁCALDE

NESTOR SECUNDO CID PEDREROS SECRETÁRIO MUNICIPAL(S) MINISTRO DE FE

LTV/apb.-DISTRIBUCION

SECRETARIO MUNICIPAL

- RECUSOS HUMANOS

- ALCALDIA

- DIRECCIONES MUNICIPALES

ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL